

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	502998				
Denominación (español)	Periodismo de Investigación				
Denominación (inglés)	Investigative Journalism				
Titulaciones	Grado en Periodismo				
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación				
Módulo	Especialización Teórico-Práctica en Periodismo				
Materia	Especialización Profesional de Contenidos				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Patricia María Estévez Jiménez		22A		patriciaej@unex.es	
Jose Antonio Moreno Cabezudo		D28		joseamoreno@unex.es	
Área de conocimiento	Periodismo				
Departamento	Información y Comunicación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Patricia María Estévez Jiménez				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
COMPETENCIAS GENERALES					
CG1 - Analizar el hecho periodístico conforme a los procesos y tendencias actuales de los medios de comunicación .					
CG4 - Comprender las técnicas y procesos de creación y difusión de mensajes periodísticos en el contexto de relaciones mediáticas e institucionales.					
COMPETENCIAS BÁSICAS					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio .					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética .					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información , ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado .					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3 - Demostrar capacidad de **innovación y autonomía** en el desarrollo del trabajo profesional.

CT10 - Desarrollar orden y **método** en el trabajo profesional: **jerarquización, organización y temporalización** de tareas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Desarrollar la habilidad de **búsqueda, selección, y gestión** de recursos y fuentes informativas para la producción del mensaje periodístico

CE03- Elaborar textos de periodismo de investigación a partir de la **definición teórico-práctica** de su metodología propia.

Contenidos

Teoría y práctica del periodismo de investigación, concepto, **características y metodologías**. Principales fuentes de investigación. Periodismo de datos y Big Data. Análisis y elaboración de textos periodísticos de investigación. Aspectos ético-jurídicos específicos de la investigación periodística.

Temario

Bloque 1: Teoría y práctica del periodismo de investigación. Conceptos, características y metodologías.

Antecedentes del periodismo de investigación. Definición y características. Identificación e importancia de la hipótesis.

Descripción de las actividades prácticas: Identificación de las características del periodismo de investigación. Definición de hipótesis.

Bloque 2: Periodismo de datos y Big data.

Del periodismo de precisión al periodismo de datos. Técnicas básicas para limpiar bases de datos y operar con ellas. Cómo analizar datos y extraer historias básicas.

Descripción de las actividades prácticas: Ejercicios de periodismo de datos.

Bloque 3: Verificación y fact-checking .

Verificación y fact-checking: metodología y herramientas. Cómo enfrentarse a la desinformación y los bulos.

Descripción de las actividades prácticas: Ejercicios de verificación y fact-checking

Bloque 4: Principales fuentes de investigación.

Tipologías de fuentes en el periodismo de investigación. Las fuentes abiertas. El periodismo de infiltración.

Descripción de las actividades prácticas: Introducción a la búsqueda de fuentes personales y documentales para una investigación periodística.

Bloque 5: Metodologías: cómo llevar a cabo una investigación.

Seguridad digital de la información. Proceso de investigación y estudio de casos. Derecho de acceso a la información pública y Ley de transparencia.

Descripción de las actividades prácticas: Familiarización con procedimientos de transparencia de las administraciones públicas. Evaluación de riesgos de seguridad en periodismo de investigación.

Bloque 6: Aspectos éticos-jurídicos específicos de la investigación periodística.

Herramientas para garantizar la privacidad y seguridad de las fuentes. Normativa relacionada con el periodismo de investigación.

Descripción de las actividades prácticas: Visualización y comentario de reportajes. Reflexión sobre aspectos ético-jurídicos aplicado a casos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o TP	No presencia I EP
Tema	Total		CH	L	O	S		
Presentación	2	1					1	
1	23	10					13	
2	35	13					22	
3	13	6					7	
4	21	10					11	
5	33	12					21	
6	16	6					10	
Evaluación	7	2					5	
TOTAL	150	60					90	

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Análisis y resolución de problemas prácticos.
- Actividades de seguimiento del aprendizaje.
- Lecturas obligatorias.
- Discusión de contenidos en clase.
- Trabajo en grupo.
- Explicación en clase de los temas programados.
- Análisis y resolución de problemas prácticos.
- Explicación en clase de los temas programados.

Resultados de aprendizaje

- Gestionar los recursos documentales y fuentes de información en los distintos medios de comunicación.
- Distinguir las tipologías de fuentes para el proceso informativo de investigación y poner en práctica las herramientas correspondientes en el ámbito de la investigación periodística.

Sistemas de evaluación

Modalidades de Evaluación

La **evaluación** de esta asignatura se rige por la Normativa de **Evaluación** de las Titulaciones Oficiales de Grado y **Máster** de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020).

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

- a) Modalidad de Evaluación Continua.
- b) Modalidad de Evaluación Global.

El/la alumno/a podrá elegir, a través del campus virtual, entre la modalidad de **evaluación** continua y la modalidad de **evaluación** global. En caso de que no lleve a cabo dicha **elección** en el periodo indicado en la normativa de **evaluación** vigente, se considerará que opta por la modalidad de **evaluación** continua.

Evaluación continua

La **evaluación** continua se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. **Realización de prácticas (60% de la nota final):** Consistirán en:
 - a. **Realización** de ejercicios con supuestos **prácticos** correspondientes con los contenidos impartidos en la asignatura. Estos ejercicios **prácticos** no serán recuperables y **su calificación final se conserva** para la convocatoria extraordinaria. El total de la **valoración** de estos ejercicios corresponde con un 30% de la nota final.
 - b. Un trabajo final global de entrega obligatoria, con fecha **máxima** el día del examen final. La **valoración** de estos ejercicios corresponde con un 30% de la nota final. Para aprobar la asignatura este trabajo **deberá** conseguir al menos la **calificación** de aprobado. **Su calificación final se conserva para la convocatoria extraordinaria. Este trabajo será recuperable** en la convocatoria extraordinaria.
2. **Examen final (40%):** De **carácter** obligatorio, con cuestiones sobre los conocimientos impartidos durante el curso. **Será** necesario aprobar el examen final para aprobar la asignatura. **En caso de suspender la parte práctica, la calificación del examen final se conservará para la convocatoria extraordinaria.**

En la convocatoria extraordinaria el peso de la evaluación continua será de un 50% (parte práctica) y de un 50% en el examen (parte teórica).

Evaluación global

Según se establece en la Normativa de **Evaluación** de las Titulaciones oficiales de Grado y **Máster** de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de **evaluación** global, es decir, un sistema de **evaluación** constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se **realizará** en la fecha oficial de cada convocatoria. La **elección** de esta modalidad de **evaluación** se **realizará** de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En este modelo de **evaluación** global habrá un **único** examen donde se **demostrará** el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano **teórico** como en el **práctico**. El examen **supondrá** el 100% de la nota (10 puntos sobre 10) y **constará** de una parte **teórica** (50%) y otra **práctica** (50%). La parte **práctica** consistirá en un trabajo final global que se **entregará** el día del examen **teórico**. **Será necesario aprobar ambas partes y, en caso de aprobar solo una de ellas, se conservará la calificación para la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria el**

peso de la evaluación global será, asimismo, de un 50% (parte práctica) y de un 50% en el examen (parte teórica).

Requisitos para la evaluación

1. Correcta redacción, adaptada al lenguaje periodístico.
2. Idoneidad, agilidad y claridad del lenguaje escrito por parte del alumno y su capacidad para mostrar un enfoque noticioso.
3. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. Será motivo de suspenso:
 - El no cumplimiento de las reglas éticas periodísticas básicas, como aquellas contenidas en el Código Deontológico de la profesión periodística de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (<https://fape.es/home/codigo-deontologico/>) y la Asociación de Periodistas de Investigación de España (<https://investigacionapi.com/codigo-etico>)
 - La suplantación de la personalidad y cualquier tipo de falseamiento de la información contenida en las piezas entregadas, así como la copia y/o plagio, por la utilización de material no autorizado de otros autores, de apuntes o trabajos de otros estudiantes o de trabajos presentados en otras asignaturas distintas.

Sistema de calificaciones

Se aplicará el sistema de calificación regulado por el art. 10 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020).

Los resultados obtenidos en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Caminos Marcet, J. M. (1997): Periodismo de investigación. Teoría y práctica. Madrid: Síntesis.
- Caminos Marcet, J. M. (1998): "Periodismo de filtración, periodismo de investigación". Zer: Revista de Estudios de Comunicación <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/17303>
- García Orta, M.J. (2001). "Periodismo de investigación y pseudoperiodismo." [Reseña de] Periodismo de investigación y pseudoperiodismo. Realidades, deseos y falacias de Ramón Reig; Madrid: Eds. Libertarias/Prodhufi, 2000. Ámbitos: Revista internacional de comunicación, 6, 332-334
- Lee Hunter, M. (2013): La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación. Unesco.

- Quesada, Montserrat (1997): Periodismo de **investigación** o el derecho a denunciar. Barcelona, Ed. CIMS.
- Reig, **Ramón** (2000): Periodismo de **investigación** y pseudoperiodismo. Realidades, deseos y falacias. Madrid, Libertarias.
- **Renó, Lucía (2018). Manual de periodismo de datos. Aveiro: Ria Editorial.**
- Salamanca, N.; Sierra, J.L; Huertas, C.E. (2014) El periodista de **investigación** latinoamericano en la era digital. Washington DC: Connectas. International Center for Journalists.
- Sierra, J.L. (2013) Manual de seguridad digital y **móvil**. International Center for Journalists. Freedom House.
- Weibel Barahona, M. (2019) Manual de periodismo de **investigación**. **Ética, narrativa, investigación, seguridad**. Cuadernos de **discusión de Comunicación e Información**. UNESCO.

Otros recursos y materiales docentes complementarios